



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

VISTO:

Que es necesario el tratamiento, por parte del H. Consejo Directivo, de los Proyectos de los Reglamentos de las Carreras de Doctorado y de Maestría en Ciencias Químicas de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 10º del Reglamento del H.C.D. de esta Facultad (Ord. 2/89 HCD y mod.).

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convocar a una sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo para el día 8 de febrero del año 2013 a las 9:00 horas, a los efectos del tratamiento de los siguientes temas:

Proyecto de Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas (EXP-UNC: 0065512/2012)


Proyecto de Reglamento de la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas (EXP-UNC: 0065508/2012)

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

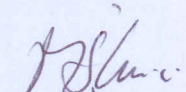
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

1040


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC